



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General

Rfa.: MFAJ/FJFR/mtm
Expdte. PLENO 2/2020

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto de fecha 4/02/2020, se ha convocado sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el **lunes, día 10 de febrero de 2020, a las 18:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PARTE RESOLUTIVA

- Punto 1º.- Aprobación borrador acta sesión ordinaria de Pleno de 10 de diciembre de 2019.
Punto 2º.- Propuesta de Alcaldía-Presidencia adhesión a moción aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de San Roque relativa a la liberalización del peaje en la Autopista del Sol por los perjuicios que ocasiona a la Comarca del Campo de Gibraltar.
Punto 3º.- Moción Grupo Municipal Podemos Los Barrios para la creación del Consejo Local de Memoria Histórica y Democrática.
Punto 4º.- Moción del Grupo Municipal PSOE para la visibilización del problema de la seca del Alcornoque y la recuperación del Programa “Bosque Vivo”.
Punto 5º.- Moción del Grupo Municipal Los Barrios 100x100 sobre inversiones urgentes para la mejora Autovía A7 a su paso por el Término Municipal de Los Barrios.
Punto 6º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos Los Barrios para la inclusión del curso de prevención de riesgos laborales en el sector del metal en el Programa formativo 2020.
Punto 7º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular sobre viviendas irregulares.
Punto 8º.- Moción del Grupo Municipal Podemos Los Barrios para la construcción de nuevos centros educativos en el municipio.
Punto 9º.- Propuesta de Alcaldía-Presidencia para la modificación de los Estatutos del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz con la creación de un órgano de gobierno ejecutivo propio para la nueva Zona Franca Bahía de Algeciras integrado por representantes de las Entidades y Organizaciones del Campo de Gibraltar.
Punto 10º.- Documento de cumplimiento de la resolución de Aprobación Provisional del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Los Barrios.
Punto 11º.- Asuntos de Urgencia.

PARTE CONTROL

- Punto 12º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía, del nº 2911 al n.º 3105, del mes de diciembre del año 2019.
Punto 13º.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez

Código Seguro De Verificación	30y14DY8BWxsypD6bIVZzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	05/02/2020 08:45:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/30y14DY8BWxsypD6bIVZzw==		

